

DECRETO ALCALDICIO N° 1243/

AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

23 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 435 de fecha 22 de mayo de 2023 de la Directora de SECPLA, mediante el cual solicita autorización vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para la servicio "**Mantención de Caminos de Tierra Varios Sectores, comuna de Requinoa**", mediante el arriendo de 24 horas máquina motoniveladora, que a través del portal Mercado Público se solicitaron cotizaciones bajo ID 3656-124-COT23, y se recibieron tres (3) ofertas, detalladas en cuadro comparativo de ofertas adjunto, de las cuales la oferta correspondiente del oferente **Maquinarias Corcolén SPA, Rut N° 76.806.732-5** por un monto de **\$1.485.120.- Iva incluido** es la más conveniente a los intereses municipales por su experiencia comprobada:

ITEM	OFERENTE	RUT	VALOR C/IVA
1	Ingeniería y Gestión de Compras Gescom Ltda.	77.694.342-8	\$ 1.484.526
2	Maquinarias Corcolén SPA	76.806.732-5	\$ 1.485.120
3	Álvaro Javier Varas Aceituno		\$ 1.880.200

Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°399 de fecha 16 de mayo de 2023.

DECRETO :

AUTORIZÁSE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación del servicio "**Mantención de Caminos de Tierra Varios Sectores, comuna de Requinoa**", mediante el arriendo de 24 horas máquina motoniveladora, al oferente **Maquinarias Corcolén SPA, Rut N° 76.806.732-5** por un monto de **\$1.485.120.- Iva incluido** por ser la más conveniente a los intereses municipales por su experiencia comprobada.

AUTORIZÁSE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N°215-22-08-999-000-000, denominada "Otros" del área de gestión – Servicios Comunitarios, Programa – Servicios a la comunidad del Presupuesto Municipal año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/LGES/JOS/MGG/GADC/gadc



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)